

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

3 ENE 2014

EX. N° 22 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

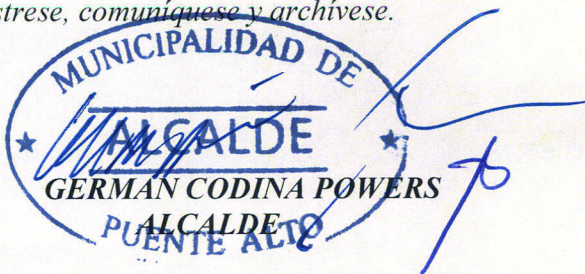
CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir tineta de pintura, diluyente, rodillo y guantes para la dirección de Aseo, ornatos y áreas verdes.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 17169 de fecha 15 de Octubre del 2013 emanada de la **Dirección De Aseo, ornato y áreas verdes.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir tineta de pintura, diluyente, rodillo y guantes, para la dirección de Aseo, ornatos y áreas verdes, apruébese bases técnicas y administrativas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/cpc/mfl.-